



P46-SOLICITUD DE PARTICIPACIÓN. PREMIOS DE LA UGR A LA CREACIÓN ARTÍSTICA PARA ESTUDIANTES DE GRADO Y POSGRADO

DATOS DEL AUTOR

Primer Apellido: Segundo Apellido:
 Nombre: D.N.I. o Pasaporte:
 Correo Electrónico: Domicilio:
 Nº: Piso: Letra: Población:
 Código Postal: Provincia: País: Teléfono:

Universidad o Centro de Educación Superior:

Esta información queda depositada en la oficina administrativa del Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio, garantizándose el anonimato de todos los participantes durante todo el proceso de valoración de las obras por parte del jurado.

CONVOCATORIAS (marque la modalidad a la que desee concurrir)

PREMIOS "FEDERICO GARCÍA LORCA"	<input type="checkbox"/> Narrativa	<input type="checkbox"/> Poesía	<input type="checkbox"/> Texto dramático
PREMIOS "ALONSO CANO"	<input type="checkbox"/> Arquitectura	<input type="checkbox"/> Artes visuales	<input type="checkbox"/> Cómic <input type="checkbox"/> Diseño gráfico
PREMIO "MANUEL DE FALLA"	<input type="checkbox"/> Creación musical		
PREMIO "JOSÉ LÓPEZ RUBIO"	<input type="checkbox"/> Guion de cortometraje		

TÍTULO O LEMA DE LA OBRA (indique en la siguiente celda el título o lema de la obra a presentar)

DOCUMENTACIÓN ADICIONAL

Junto con esta solicitud se deberá aportar la siguiente documentación a través del procedimiento electrónico descrito en las bases:

- **Archivo PDF que contenga la obra a presentar** con las características y el formato indicado las bases para cada modalidad (este documento no podrá contener ninguna referencia al autor/a).
- Copia del resguardo de matrícula de la Universidad o el Centro de Educación Superior donde se realizan estudios durante el curso actual, o, en el caso de los egresados, documento que acredite haberlos finalizado en el curso inmediatamente anterior.

DECLARO

- Que me hallo al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Que me hallo al corriente de pago de obligaciones por reintegro de otras subvenciones.
- Que no me encuentro incurso en ninguna de las prohibiciones contenidas en el art. 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
- Que me comprometo a mantener estos requisitos durante el período de tiempo inherente al reconocimiento de derecho de cobro de la dotación del premio, debiendo informar de cualquier variación en las circunstancias al Vicerrectorado de Extensión Universitaria y Patrimonio.

Usted declara, bajo su responsabilidad, la veracidad del contenido de estas declaraciones.

La Administración puede decidir no continuar con el procedimiento en caso de cualquier inexactitud, falsedad u omisión –de carácter esencial- en los datos de las declaraciones responsables, sin perjuicio de otras responsabilidades penales, civiles o administrativas.

Sr. Vicerrector de Extensión Universitaria y Patrimonio de la Universidad de Granada

Información básica sobre protección de sus datos personales aportados	
Responsable:	UNIVERSIDAD DE GRANADA
Legitimación:	La Universidad se encuentra legitimada para el tratamiento de sus datos personales por ser necesarios para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de los poderes públicos conferidos al responsable del mismo (la difusión del conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida) (Art. 6.1e) RGPD.
Finalidad:	Gestionar su solicitud de participación a los Premios de la UGR a la creación artística para estudiantes de Grado y Posgrado.
Destinatarios:	Página web de la Universidad de Granada, redes sociales y publicaciones derivadas de la convocatoria.
Derechos:	Tiene derecho a solicitar el acceso, oposición, rectificación, supresión o limitación del tratamiento de sus datos, tal y como se explica en la información adicional.
Información adicional:	Puede consultar la información adicional y detallada sobre protección de datos en el siguiente enlace: https://secretariageneral.ugr.es/pages/proteccion_datos/leyendas-informativas/_img/infodirectividadesculturales/!

